



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 141 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 24 AGO. 2018

**VISTO:** El Memorando N° 143-2018-CONCYTEC-DPP-SDITT, de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 019-2018-CONCYTEC-P, de fecha 13 de febrero de 2018, se designó, a la señora Ana Gabriela Sobarzo Arteaga en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI;

Que, mediante documento del Visto, la Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, señala que del 25 de agosto al 1 de setiembre de 2018, participará en el "Intercambio de Conocimiento sobre la Carrera Pública del Investigador Científico y Tecnológico (PE-T1405). CT/INTRA", a realizarse en la ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay y en la ciudad de Santiago - República de Chile, proponiendo que durante su ausencia se encarguen las funciones de la citada Sub Dirección al servidor Christian Jesús Palomino Pacheco, Analista en Transferencia Tecnológica para la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, del 25 de agosto al 1 de setiembre de 2018, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Secretaria General (e), del Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, de la Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, del 25 de agosto al 1 de setiembre de 2018, las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, al servidor Christian Jesús Palomino Pacheco, Analista en Transferencia Tecnológica para la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.-** Disponer que concluida la encargatura a que se refiere el Artículo precedente, la señora Ana Gabriela Sobarzo Arteaga, continuará ejerciendo el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.



**Artículo 3.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Ana Gabriela Sobarzo Arteaga y Christian Jesús Palomino Pacheco, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

**Regístrese y Comuníquese**



.....  
**Dra. Fabiola León-Velarde Servetto**  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

